



## ¿QUÉ NECESITAN LOS PROPIETARIOS PARA ALQUILAR SU PISO CON BCU HOUSING?

Aquí tienes los datos que te ayudarán a agilizar todos los trámites para formar parte de nuestro servicio:

- Presentar la siguiente documentación: CÉDULA DE HABITABILIDAD (vigente o en trámite), ESCRITURA DE LA PROPIEDAD, CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA, DOCUMENTO SEPA (original) y FOTOCOPIA DEL DNI DEL/OS PROPIETARIO/S.
- Tener el piso y las habitaciones amueblados y equipados, con menaje de cocina y electrodomésticos.
- Tener los suministros dados de alta (luz, agua y gas).
- Firmar, salvo excepción, los contratos en la oficina de BCU Housing. Asimismo, y para garantizar el buen funcionamiento del servicio, el propietario y el inquilino deben comprometerse a revisar y firmar el reglamento interno y el inventario que se adjuntará al contrato.
- Facilitar un juego de llaves del piso y autorizar a BCU Housing a entrar en él tantas veces como sea necesario para enseñarlo.
- Notificar cualquier cambio de situación del piso o habitaciones (modificación del precio, prórrogas, altas, bajas, etc.).

